

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0082/06

VISTO:

El Decreto N° 0025/06, mediante el cual este Concejo Deliberante otorgar licencia al Señor Intendente Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que desde el 1° de Junio y hasta el 16 de Junio de 2006, la Concejal Graciela Ayastuy de Migo ocupará la Intendencia Interina.

Que corresponde en tal caso cubrir la vacante que se produce en este Cuerpo.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1°) Incorpórase a este Honorable Concejo Deliberante, en reemplazo de la
===== Concejal Graciela Ayastuy de Migo, al Señor Patricio Hernán Bertone, por el
término comprendido entre el 1° de Junio y el 16 de Junio de 2006, inclusive.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al
===== Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 24 de Mayo de 2006.-